Ensayo

Nombre del Alumno: Fiorela Castellanos Chacón

Nombre del tema: Ensayo unidad 3 y 4

Parcial: *I*

Nombre de la Materia: Derecho Bancario

Nombre del profesor: Yizel Hainoam Villareal Moreno

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6to

INTRODUCCION

El sistema financiero de un país representa uno de los pilares fundamentales para su desarrollo económico, ya que facilita la intermediación entre quienes poseen recursos financieros y quienes los necesitan para invertir, consumir o financiarse. En México, este sistema está compuesto por una variedad de instituciones públicas y privadas que trabajan en conjunto para mantener la estabilidad económica, promover el desarrollo y proteger los intereses de los usuarios del sistema. Entre estas, las instituciones públicas juegan un papel crucial al regular, supervisar y, en algunos casos, participar directamente en la intermediación financiera.

Este ensayo tiene como propósito analizar las principales instituciones públicas que conforman el sistema financiero en México, su estructura, funciones y su importancia para el desarrollo económico y social del país.

Las Instituciones Públicas del Sistema Financiero:
Pilar Fundamental de la Economía Nacional

Importancia de las Instituciones Públicas en el Desarrollo Económico

Las instituciones públicas del sistema financiero en México no sólo regulan y supervisan, también promueven la inclusión financiera, la estabilidad macroeconómica y la protección de los derechos financieros. Su existencia es indispensable para mantener la confianza en el sistema, lo que se traduce en mayor inversión, ahorro, y crecimiento económico.

Gracias a estas instituciones, México ha podido enfrentar con mayor solidez situaciones de crisis económicas tanto internas como externas. Además, el marco institucional financiero permite implementar reformas estructurales y adaptarse a los cambios del entorno global, como la digitalización de los servicios financieros o la implementación de políticas de sostenibilidad financiera.

1. El Banco de México (Banxico)

El Banco de México es la institución pública más importante del sistema financiero mexicano. Fue fundado en 1925 y es el banco central del país. Desde la reforma constitucional de 1993, goza de autonomía para llevar a cabo su principal mandato: preservar el poder adquisitivo de la moneda, es decir, controlar la inflación.

Entre las funciones clave de Banxico se encuentran la emisión de moneda, la regulación de la circulación monetaria, el establecimiento de políticas monetarias y cambiarias, así como la supervisión del sistema de pagos. Además, actúa como prestamista de última instancia para las instituciones financieras en momentos de crisis de liquidez.

Banxico también participa en el diseño y ejecución de la política cambiaria, influye en las tasas de interés interbancarias, y publica regularmente reportes económicos que sirven de base para la toma de decisiones tanto del sector público como del privado. Su independencia y profesionalismo han sido elementos clave para mantener la estabilidad macroeconómica en las últimas décadas.

2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La CNBV es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y tiene como principal función la supervisión y regulación de las entidades que integran el sistema financiero mexicano, exceptuando al Banco de México.

Esta comisión regula bancos, casas de bolsa, sociedades de inversión, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y otros intermediarios financieros no bancarios. Su objetivo es procurar la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema financiero, proteger los intereses del público, y prevenir el uso indebido del sistema para fines ilegales como el lavado de dinero o la financiación del terrorismo.

La CNBV también se encarga de emitir normas contables y de revelación financiera, así como de sancionar a las instituciones que incumplen con sus obligaciones legales. Su labor es esencial para garantizar la transparencia y solidez del sistema financiero.

3. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

La CONSAR es una entidad clave para el manejo de los fondos de pensiones en México. Es un órgano desconcentrado de la SHCP encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que administra los fondos de jubilación de millones de trabajadores mexicanos.

Desde la reforma de pensiones de 1997, que estableció el sistema de cuentas individuales manejadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), la CONSAR tiene la responsabilidad de autorizar, vigilar y evaluar a estas administradoras. Su trabajo incluye la definición de reglas de inversión, comisiones, rendimientos mínimos y la protección de los derechos de los trabajadores.

La correcta operación del SAR es fundamental para asegurar una pensión digna a los trabajadores mexicanos en el futuro, y la CONSAR es pieza clave en ese proceso.

4. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

La CNSF es otro órgano desconcentrado de la SHCP cuya función es supervisar a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, así como a las instituciones de fianzas que operan en México. Su objetivo es garantizar la solvencia, estabilidad y operación eficiente de estas entidades, que son esenciales para mitigar riesgos en la economía.

Las aseguradoras y afianzadoras permiten a individuos y empresas transferir ciertos riesgos financieros, promoviendo así una mayor estabilidad y previsión ante eventos inesperados como accidentes, enfermedades, desastres naturales o

incumplimientos contractuales. La CNSF vela por que estas instituciones tengan un nivel adecuado de reservas y capital, y cumplan con las normativas vigentes.

Además, la comisión promueve la transparencia en los contratos y protege los derechos de los asegurados y beneficiarios.

5. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La CONDUSEF tiene una misión social dentro del sistema financiero: proteger y asesorar a los usuarios de los servicios financieros. Se encarga de orientar, educar y en su caso, defender legalmente a los consumidores que tengan conflictos con instituciones financieras.

A diferencia de las otras comisiones, su enfoque está centrado en el usuario. La CONDUSEF analiza contratos, emite recomendaciones, evalúa productos financieros, promueve la educación financiera, y ofrece servicios de conciliación y arbitraje.

En un sistema complejo como el financiero, donde los consumidores enfrentan asimetrías de información, esta institución pública es fundamental para equilibrar la relación entre los usuarios y los intermediarios financieros.

6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Aunque no es un órgano supervisor, la SHCP es el eje central de la política financiera y fiscal del país. Tiene bajo su coordinación a las comisiones anteriormente mencionadas

(CNBV, CNSF, CONSAR, CONDUSEF) y define las políticas macroeconómicas, fiscales y presupuestarias del país.

La SHCP también se encarga de formular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, administrar la deuda pública, coordinar el financiamiento externo e interno, y fomentar el desarrollo del sistema financiero en general. Su rol es fundamental para garantizar la estabilidad financiera y promover el crecimiento económico.

CONCLUSION

El sistema financiero mexicano no podría funcionar de manera eficiente sin la participación activa de las instituciones públicas. Desde el Banco de México como rector de la política monetaria, hasta la CONDUSEF como defensor del consumidor, cada una de estas entidades cumple un papel vital para asegurar la estabilidad, equidad y transparencia del sistema financiero nacional.

La constante modernización, profesionalización y coordinación entre estas instituciones es esencial para enfrentar los retos del siglo XXI, como la inclusión financiera digital, la transición energética, el envejecimiento poblacional y la prevención de delitos financieros. En este contexto, las instituciones públicas seguirán siendo un pilar fundamental del desarrollo económico y social de México.

REFERENCIAS

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_financiero_mexicano
2. https://www.condusef.gob.mx/documentos/302248_Guia_3_.pdf
3. https://educa.banxico.org.mx/recursos/videos/las-funciones-del-banco-mex00001.html#:~:text=Haciendo%20esto%2C%20como%20sabemos%2C%20Banxico%20(%20Banco,precios%20de%20todos%20los%20bienes%20y%20servicios.
4. https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sectores-supervisados